

# EL CONSEJO ORIENTADOR

Por  
**José Zaragoza**

Director del Instituto Municipal  
de Orientación, Valencia

## 1. La consulta.

La clave de un servicio de orientación depende de un programa bien desarrollado de consejo o guía y esta ayuda debe estar a disposición de la juventud dentro y fuera de un centro de formación.

La consulta, es aquella parte del Servicio de Orientación que trata de entrevistar y aconsejar a los estudiantes individualmente. No es conferenciar ni dictar soluciones a problemas, sino una consideración mutua de los problemas, usando diversos datos y fuentes de información para ayudar al alumno a resolver sus dificultades.

El propósito fundamental de la consulta es ayudar al estudiante a encontrarse a sí mismo, por medio del conocimiento de sus problemas vocacionales, psicológicos, educativos y personales. Guiar su manera de pensar hacia la solución de estos problemas.

Si un escolar se da cuenta por sí mismo de una dificultad o algo que pueda ser una dificultad, se establece una afinidad de tipo consejero cuando el estudiante y el consultor se reúnan. Cuando un estudiante requiere asistencia ajena para confrontar un problema o tomar una decisión, él necesita consejo.

## 2. Diagnosticar.

La función del orientador tiene que ir precedida de un cuadro lo más completo posible del estudiante. Sus características han de ser analizadas de acuerdo con la situación particular. El consultor debe reunir hechos de todas las fuentes apropiadas: profesores, padres, compañeros, que unirá al inventario individual que no podrá faltar.

## 3. Planear los fines.

El orientador y el estudiante deben planear un programa con la idea de alcanzar fines ejecutables. La ruta, acción convenida, debe ponerse en práctica.

## 4. Datos para la orientación.

Previo a la entrevista el orientador deberá poseer aquellos datos indispensables para un consejo objetivo.

La entrevista que con el estudiante se incide puede ofrecer fuentes de información valiosas pero serán más subjetivas que objetivas: Por eso debe estar suplementada por otros hechos, que procedentes de diversas fuentes son:

- a) Una revisión con los profesores que revele sus observaciones referentes a problemas de intereses, características de su personalidad y conducta. Información concerniente a las calificaciones, asistencia en el estudio y estímulo buscado.
- b) Informe médico que nos muestre la evolución de su desarrollo y si hubiera alguna contraindicación que dificultara el dirigir hacia ciertas ocupaciones a un individuo.
- c) Información psicológica y factores aptitudinales indispensables al consejo orientador.
- d) La cooperación y ayuda de los padres que a la par de recabar información sobre sus hijos obtendrá su colaboración en las determinaciones o consejos a dar.
- e) La investigación adicional que el orientador realice sobre oportunidades y facilidades educacionales y vocacionales que pueden ser de interés a los estudiantes mediante una buena información ocupacional.
- f) Conocer las varias actividades que fuera del plan de estudios realiza todo joven, como es el deporte, etc.

Con los datos recogidos se elaborará un expediente personal del que se entresacarán los ele-

foto		CENTRO: Domicilio Teléfono		Director D.		ESCUELA ESPECIAL DE ORIENTACION DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALENCIA Salvador Giner, 5.				
Apellidos		Nombre		Edad		Resultado de las Pruebas				
<u>Lugar y fecha nacimiento</u>		Municipio		Provincia		Nació el		Inteligencia y factores		
<u>Domicilio</u>		Calle		Número		Distrito		1. Intelligencia Ge- neral		
Familia	Nombre		Edad		Profesión		Estudios		Lugar trabajo	
	Padre		Madre		Hermanos		Edad		Ocupación	
	Edad		Ocupación		Edad		Ocupación		1. Visual	
	1.		2.		3.		4.		2. Auditiva	
	2.		3.		4.		5.		1. Cantidad	
Escolaridad		Calificado en los estudios:		E.G.B.		Bachillerato		2. Calidad		
En que materias manifiesta más aptitud		Inaptitud		Imaginación		Datos psicológicos		1. Lengua española		
Consejo orientador		Marco de actividad		Información		Estudios o profesión		2. Apre. matemática. Cienc. naturales		
								3. Educac. estética y Psicopedagógica		
								4. Educación física y Deportes		
								5. Area social		
								6. Formación reli- giosa		
								7. Lengua extranjera		
								8.		
								Suma factores		
								Suma conocimientos		
								Suma total		
								Punt. H recta		
								Punt. E dard		
								Ind. ponde		
								Percen- tilas		

mentos más esenciales para el diagnóstico. Estos datos se podrán sintetizar en una ficha que damos de modelo.

5. La entrevista.

La entrevista debe ser el centro del proceso de orientación. Es el diálogo confidencial entre dos personas: una que quiere ayudar y otra que necesita y busca ser ayudada.

Mediante la reunión de hechos pertinentes harán un diagnóstico y formularán un plan de acción apropiado de acuerdo con el diagnóstico.

5.1. Planeando la entrevista.

Las entrevistas pueden ser planeadas o voluntarias. La entrevista voluntaria es la ideal porque es el resultado de establecer una previa relación amistosa entre el consultor y el aconsejado. Es como el reconocimiento de la sinceridad y habilidad del consultor por parte del estudiante. La en-

tervista planeada es solicitada por el orientador por alguna razón y es fundamental exista en todo servicio de orientación.

5.2. Razón de la entrevista.

Los servicios de orientación al tratar de ayudar al estudiante deben recabar para la entrevista y poner a disposición su experiencia y medios técnicos mediante:

- a) Información segura y una interpretación inteligente de esta información, para poder satisfacer y aclarar cualquier dificultad.
- b) Ayuda al escolar necesitado de un asesor con experiencia amplia y más madura que la suya.
- c) Cuando el consultor no tiene acceso a las facilidades para ayudarse en la solución de un problema escolar para el cual no tiene un acceso fácil.
- d) Si está preocupado el estudiante por un impedimento o desadaptación.

